

## Consultas Realizadas

# Licitación 416671 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO PARA LA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO (CAES) - AD REFERENDUM

### Consulta 1 - \* Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2022
solicitamos respetuosamente extender el mismo a 30 días hábiles como mínimo, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2022
informamos que se levanto una Adenda		

### Consulta 2 - .- Con relación al precio referencial del ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2022
solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 7.500.000 GS. (Computadoras Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2022
Informamos que se levanto una Adenda		

### Consulta 3 - punto Nro. 3 -Procesadores

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2022
Solicitamos a la convocante que los procesadores tengan una antigüedad de lanzamiento al mercado de no mayor a 24 meses, verificable en la página web del fabricante, a modo de garantizar que los equipos ofertados sean de generación reciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2022
Informamos que se levanto una Adenda		

## Consulta 4 - \*-EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta
<p data-bbox="97 342 1556 405">En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección “Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación”, en el apartado “EXPERIENCIA REQUERIDA”, se solicita:</p> <p data-bbox="97 409 1556 566">I. Demostrar experiencia mínima de 5 (cinco) años en la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO para cuyo caso deberán presentar copias de contratos y/o facturas u órdenes de compra suscriptas con personas físicas o jurídicas, empresas públicas y/o privadas. Los contratos/orden de compra y/o facturas deberán ser de los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) y que en promedio la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 50% del monto total del/los ítems/s ofertado/s.</p> <p data-bbox="97 571 1556 696">Mientras que en el mismo apartado, se establece también; Demostrar la experiencia en ADQUISICIÓN y RENOVACION DE LIBROS DE TEXTO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% (CINCUENTA) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 5 años. 2017,2018, 2019, 2020 y 2021.</p> <p data-bbox="97 701 1556 920">Considerando que el presente llamado es ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO, entendemos que para la evaluación de la experiencia será considerada como válido demostrar sólo experiencia mínima de 5 (cinco) años en la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO para cuyo caso deberán presentar copias de contratos y/o facturas u órdenes de compra suscriptas con personas físicas o jurídicas, empresas públicas y/o privadas. Los contratos/orden de compra y/o facturas deberán ser de los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) y que en promedio la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 50% del monto total del/los ítems/s ofertado/s.</p> <p data-bbox="97 925 1556 987">Solicitamos respetuosamente a la convocante realizar la aclaración correspondiente en este punto a fin de que los potenciales oferentes puedan presentar correctamente sus propuestas conforme a los requisitos de la convocante.</p> <p data-bbox="97 1025 1556 1406">Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>	31-08-2022
Respuesta	Fecha de Respuesta
Informamos que se levanto una Adenda	05-09-2022